

REUNION DEL COMITE DE EMPRESA

Pamplona-Iruña 23.02.2012

Asistentes:

CCOO: Pascual Pérez, Juanjo Sánchez, Ignacio Lusarreta, Dionisio Aramendia, Oswaldo García, Asier Larrea.

ELA: Michel Gómez, Xabier Ortigosa, Txus Hernández, F.J. Neri.

UGT: José Antonio Ayape, Jose Luis Lamela, Javier Jimenez.

LAB: David Oroz, Enrique García.

Ausentes:

ELA: Enrique Marsal.

UGT: M.A. Ortega.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Revisión de Comisiones.
- 3.- Varios.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta anterior no es aprobada ya que se considera que hay varios puntos mal redactados, así como turnos de intervenciones no redactados según el orden en que se sucedieron.

Por parte de ELA se comenta , que no queremos hacer un problema con la redacción de las actas, pero al no reflejar ésta última nada de lo hablado no pueden aprobarla.

Piden al secretario del comité que en las próximas se refleje lo más fielmente posible las diferentes intervenciones y lo que en ellas se dice.

2.- Revisión de comisiones.

a) *Comisión de Organización:* El responsable de la comisión toma la palabra. Se esta trabajando en manual de niveles presentado por la empresa. Se ha empezado a valorar puestos comenzando por la línea D, continuando por la célula automática de pintura y la cabina manual de pintura.

Por lo general, salen niveles planos o parecidos, exceptuando el puesto de carga de la célula automática de pintura y el de pintor de la cabina manual, en los cuales sube el nivel. La empresa considera que hace valoraciones objetivas de cada puesto.

Había prevista una reunión para el día 22/02/2012 con el fin de comenzar a valorar los puestos de la línea B pero ha sido pospuesta al día 24/02/2012 ya que el citado día no estaba el área leader de la línea B,

Turno de intervenciones:

UGT, considera que es pronto para valorar este manual y cree que el verdadero problema vendrá cuando llegue el punto de las promociones.

ELA, transmite su desacuerdo con las valoraciones de los puestos realizadas en la línea D. Añade, que habrá que ver la foto real que ofrece de la fabrica en general dicho manual.

b) **Comisión de Empleo:** El responsable de la comisión toma la palabra. Se van a realizar 25 nuevas incorporaciones el día 1/03/2012. Estos nuevos contratos podrán ser bien de 3 meses o bien de 6 meses.

Según el responsable de producción, estas contrataciones se deben a una reorganización de las líneas: la línea A se descargará de trabajo que pasará a la línea D con el fin de que la línea A pueda adelantar producción para verano. Así pues, a partir de la semana que viene las líneas de producción trabajaran de la siguiente manera:

Línea A: 2 turnos.

Línea B: 2 turnos.

Línea D: 3 turnos.

En cuanto a la plantilla de Dana a día de hoy esta conformada de la siguiente manera:

- Personal fijo: 230 personas (178 de taller y 52 de oficinas).
- Personal eventual: 25 personas (24 de taller y 1 de oficinas).

Recordar así mismo, que el día 27/02/2012 finalizan contrato 7 personas a las cuales no se les renovará.

c) **Comisión de Salud Laboral:** El responsable de la comisión toma la palabra. Hace entrega al resto de grupos de la “*Planificación General de Prevención y Medio Ambiente del 2012*”.

Así mismo, se comunican los siguientes puntos:

- **Medición de humos:** Además de analizar todos los puestos de la planta que se vean afectados por este elemento, se variarán estas mediciones y se incluirán 5 metales más que no estaban en dicho análisis .

- Problemas con las analíticas: Según comenta el delegado de LAB, parece ser que los resultados de los análisis que se realizan en Dana son diferentes a los que se hacen fuera, por lo que habrá que hacer seguimiento de esta tema.
- Notificar incidentes: Parece ser que los trabajadores no dejan constancia de los incidentes que no les hace pasar por el botiquín, pero que luego les puede causar baja.
Desde el comité se recomienda que se de parte de todo tipo de estos incidentes.
- Carrusel: Esta semana tuvo lugar una reunión para explicar las mejoras que se han hecho, los temas pendientes que hay etc.
Varios trabajadores han tenido accidentes y otros sufren molestias. El responsable de seguridad, ha elaborado un procedimiento con diferentes posturas ergonómicas a tener en cuenta a la hora de mover pesos.
Se está trabajando en bajar la altura de polipasto y mejorar el volteador. Esta comisión seguirá pendiente de estos trabajos.

c) **Comisión de Gamas**: El responsable de la comisión toma la palabra.
El tema principal es la gama del modelo del autobús en la célula automática de pintura.

Si todo transcurre sin ninguna incidencia y todo va perfecto, los tiempos salen, pero a la menor incidencia la gama no se cumple. Por lo tanto se pide a los operarios que apunten todas las incidencias y la pérdida de tiempo que ello conlleva. Se hará un seguimiento a este respecto.

3.- Varios.

1.- Posición de fichero: ELA solicita a la comisión de organización que demande el cambio de posición de un fichero, ya que su cambio de ubicación genera problemas.

2.- Petición de descongelación salarial: CCOO expone su petición de descongelación salarial. Recuerda que tras la reunión mantenida con Dirección en la cual se le solicito la descongelación salarial para el 2012 y puesto que como bien decía la empresa habían obtenido resultados positivos el año pasado, pasarían a estudiar dicha petición una vez obtenidos los resultados finales de la auditoría.
Aunque desde CCOO se han barajado diferentes propuestas, esta es la formula que expone dicho grupo:

- Pedir el IPC 2011 y meterlo a tablas.

Comenta que a partir de esta propuesta se hable y se trate de realizar un planteamiento conjunto.

Turno de intervenciones:

UGT, comenta que la formula propuesta por CCOO se asemeja a la que ellos tenían pensada. Remarca que lo importante es que esta formula se pase a tablas y que se quede fijada. Considera que lo mas adecuado es ligar esta cantidad al IPC.

ELA, considera que el no dar los resultados es una treta de la empresa para ganar tiempo. Añade que aunque al principio de este tema ellos pedían una cantidad de dinero concreta, (IPC + CPM) consideran la formula presentada por CCOO y UGT como factible.

(ELA solicita un receso de 10 minutos para tratar el tema).

ELA se muestra de acuerdo con el planteamiento de CCOO y UGT buscando la unidad de comité.

LAB, apoya esta postura mayoritaria aunque considera que este dinero debería de ir enfocado a la creación de empleo. Añade, no obstante, que esta subida debería de ser lineal y no porcentual.

Así pues, se acuerda en presentarle un escrito al director de RRHH con esta propuesta.

3.- Cheque guardería: UGT propone como posibilidad fiscal para desgravar la imposición del cheque guardería.

Esto conllevaría que la empresa pagase la guardería a los trabajadores que tienen bebes y se descontaría esta cantidad de sus nominas pero sin retención alguna, con lo que se ahorraría parte de este gasto.

UGT comunica que vendrá una persona a explicar este tema al comité y que concretarán la fecha.

4- Huelga General: Desde ELA se solicita el posicionamiento de los diferentes grupos sindicales respecto a su propuesta de buscar los cauces necesarios para que la respuesta a la reforma sea lo más contundente posible en fábrica.

Están dispuestos en caso de que hubiera convocatorias de huelga en diferentes fechas, a trabajar con los demás grupos para unificar criterios de actuación.

Si es posible esta unidad plantea elaborar un comunicado para entregar en los diferentes sindicatos y remitirlo también a prensa.

Turno de intervenciones:

CCOO, comenta que desde su grupo se están realizando diferentes movilizaciones al respecto y se esta preparando la convocatoria para una huelga general, aún sin una fecha en concreto. No obstante se muestra favorable a una convocatoria conjunta debido a la gravedad del asunto.

UGT, secunda la idea de realizar una convocatoria conjunta para la huelga general. Además, propone extrapolar esta idea al resto de comités y direcciones de diferentes empresas.

LAB, se muestra en la misma línea que el resto de grupos. Aboga por la unidad de todos los sindicatos para realizar una convocatoria conjunta.

En consecuencia, se decide por unanimidad del Comité redactar una carta a este respecto, solicitando a las direcciones de los diferentes sindicatos que se sienten a negociar y traten de hallar la manera de realizar una convocatoria de huelga general en conjunto.
